

# Discursos de odio y discriminación escolar. Desafíos pedagógicos para la ciudadanía digital

*Hate speech and school discrimination. Pedagogical challenges for digital citizenship*

---

Eduardo Daniel Ojeda\*



Fecha de recepción: 20/04/2024

Fecha de aceptación: 28/05/2024

## Resumen

Este trabajo está basado en una tesis de licenciatura en Pedagogía (Ojeda, E., 2023) sobre los “discursos de odio” (DDO) considerados como dispositivos de poder que ejercen violencia simbólica y conspiran contra una política democrática y una sociedad igualitaria. Indagamos en su articulación con prácticas discriminatorias en el nivel educativo secundario, partiendo del supuesto de que construyen sentido común y que inciden en el lazo social, en las representaciones del mundo y en la configuración de otredad. Observamos su modalidad amplificada “en línea” en Internet en el contexto de la revolución digital en curso. El trabajo de campo está centrado en las narrativas estudiantiles a partir de grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas, de modo que el problema se comprende a partir de sus propias voces. Compartimos una experiencia didáctica en la elaboración de “narrativas alternas” sobre lo social. Se plantea la necesidad de enseñar ciudadanía para la convivencia digital en el marco de la pedagogía crítica con un enfoque de derechos humanos.

**Palabras Clave:** *Discursos de odio; discriminación escolar; narrativas alternas; ciudadanía digital.*

## Abstract

This work is based on a bachelor's thesis in Pedagogy (Ojeda, E., 2023) on “hate speeches” (DDO) considered as power devices that exert symbolic violence and conspire against a democratic politics and an egalitarian society. We investigate their articulation with discriminatory practices at the secondary educational level, based on the assumption that they build common sense and that they affect the social bond, the representations of the world and the configuration of otherness. We observe its amplified “*on line*” modality on the Internet in the context of the ongoing digital revolution. The field work is focused on student narratives based on discussion groups and semi-structured interviews, so that the problem is understood from their own voices. We share a didactic experience in the development of “alternative narratives” about the social. The need to teach citizenship for digital coexistence is raised within the framework of critical pedagogy with a human rights approach.

---

\* Profesor en Filosofía. Licenciado en Pedagogía. Dirección de contacto: profeduardoojeda@gmail.com

**Keywords:** *Hate speech; school discrimination; alternate narratives; digital citizenship.*

## Introducción

El artículo parte de una tesis de licenciatura en Pedagogía<sup>1</sup> (estudio cualitativo y trabajo de campo enmarcado en la Pedagogía Crítica) sobre los discursos de odio (DDO), en particular los “discursos de odio *en línea*” amplificados en Internet (“*hate speech online*”, Gagliardone et al, 2015), que se entienden articulados a prácticas y discursos discriminatorios. Ellos se han incrementado en los últimos años a partir de la centralidad asumida por la infoesfera de las redes sociales y de la prensa digital, que ha transformado la lógica de la antigua esfera pública. La pregunta que convoca el estudio es cómo podemos enfrentar un problema complejo que desafía la sociedad democrática, nuestra vida en común en un marco de derechos y al sistema educativo en su conjunto.

Hoy niños, niñas y adolescentes desarrollan su proceso de socialización y de construcción de la identidad en el uso cada vez más temprano y extendido de las Redes Sociales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), participando intensamente de los medios digitales, lo que abre un escenario de oportunidades pedagógicas, pero también de riesgos y posibles daños (Martínez, et al., 2020). Se trata de un escenario novedoso que invita a repensar las configuraciones de la escuela, la vida cotidiana de nuestros estudiantes, los vínculos escolares y el trabajo docente. A continuación, desglosamos los ejes principales que nos permiten ubicar el problema en un contexto más amplio y preciso.

## Espacio digital

El espacio digital como ámbito de interacción social, información y relaciones de poder se abre a un complejo universo de sentidos. Es un espacio en redes que marca nuestro presente construyendo subjetividad, sentido común y nuevas formas de lazo social; es donde los diversos actores educativos, familia, escuela, docentes y estudiantes nos encontramos “enredados”.

La mutación tiene visos antropológicos: somos seres híbridos entre el *homo sapiens* y el *homo digitalis*, repartidos entre la antigua experiencia analógica de la realidad y una nueva experiencia digital en cambio constante. Para el filósofo italiano Franco Berardi asistimos a una mutación de la sensibilidad humana, ligada a un “reordenamiento tecnodigital de la vida social” (Berardi, 2022: 7). Sumergidos en una revolución no sólo

---

<sup>1</sup> Ojeda, E., 2023. Discursos de odio en las redes sociales y discriminación escolar. Una aproximación cualitativa a su articulación en el nivel secundario, Tesis de Licenciatura en Pedagogía (FHAyCS- UADER).

tecnológica, sino cultural o civilizatoria, que en pocos años ha cambiado nuestra manera de “estar en el mundo, vivirlo, sentirlo y entenderlo” (Castro Ibarra, 2000: *en línea*). Estos cambios se vinculan al surgimiento y progresivo reconocimiento de nuevos derechos tales como los “derechos digitales”, que se definen como los derechos humanos extendidos al espacio digital y donde se incluye el derecho al acceso a la Internet, a la privacidad, a la libertad de expresión, a la protección contra el ciberacoso, a la no discriminación, entre otros. Byung Chul Han pone estas transformaciones vertiginosas en la base de la crisis contemporánea, cuya magnitud y alcances no podríamos medir adecuadamente al ser sus contemporáneos y protagonistas: “Nos embriagamos hoy con el medio digital, sin que podamos valorar por completo las consecuencias de esta embriaguez. Esta ceguera y la simultánea obnubilación constituyen la crisis actual” (Han, 2014: 1).

### **Discursos de odio y violencia política**

Asistimos a una creciente preocupación frente a los denominados “discursos de odio” (DDO), a la intensidad y difusión que alcanza ese lenguaje en las redes sociales, la prensa y los foros digitales de diversas publicaciones. Los estudios académicos sobre el tema comenzaron a expandirse a partir de 2010 en escenarios caracterizados por la polarización política, la crisis económica desatada a nivel global a partir de 2008 y la consiguiente profundización de las desigualdades sociales (Grimson y Guizardi, 2021). Sin embargo, como otros fenómenos histórico-sociales de violencia, la existencia de los DDO precede largamente a la web, por lo que buscamos explicar las raíces del problema, sin perder de vista la singularidad del espacio digital.

¿Por qué este discurso, que nunca ha estado ausente en las relaciones sociales, hoy parece exacerbado, adquiere centralidad como objeto de estudio y genera inquietud al punto que las Naciones Unidas han instituido un día para contrarrestar los DDO?<sup>2</sup> ¿Por qué deberíamos atender sus efectos desde el campo educativo? Estas son algunas de las preguntas que nos atraviesan.

Aquí sostenemos que pueden ser pensados como dispositivos de poder, con capacidad de fabricar subjetivación, es decir, de inscribir y formar a los sujetos en una cierta red de saber/poder (Deleuze, 1990). También, teniendo en cuenta la definición más amplia de dispositivo que -partiendo de Foucault- formula Agamben (2011), se resaltan sus efectos de captura:

---

<sup>2</sup> Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio: 18 de junio. Declarado por la Asamblea General de la ONU (2021). Se conmemoró por primera vez en 2022.

... llamo dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos (Agamben, 2011: 257).

A su vez, desde una perspectiva sociológica, podemos decir que estos discursos ejercen poder simbólico, esto es, “el poder de nombrar y de construir/producir visiones y divisiones sociales”, un poder sobre “la producción de sentido, sobre la definición, visión, dimisión y prescripción de lo social, como realidad social” (Bourdieu, 1999: 10).

Centrarnos en la dimensión *en línea* de estos discursos no quiere decir que sólo se visibilicen allí, ni que sean -como ya se mencionó- un efecto exclusivo de las redes sociales. La Web los fomenta y viraliza, pero nos lo crea. Estaríamos más bien ante un elemento propio de un “ethos epocal”, que impregna escenarios diversos en el contexto de sociedades desiguales e injustas. Por otra parte, los DDO como conjunto de presuposiciones sobre el otro, configuran una apreciación dóxica, un campo de legitimación social que corre las fronteras sobre lo opinable y lo decible, una forma de narración y la construcción de un cierto estado de la opinión pública que habilita distintos tipos de violencia. Esta doxa opera como el campo simbólico necesario a partir del cual se pueden llevar adelante las violencias: difamación, hostigamiento, estigmatización, discriminación, exclusión o negación de derechos. En su extremo, el crimen de odio. Todos constituyen de manera inherente un lenguaje antidemocrático y anti derechos, funcional a una praxis de sometimiento.

Frente a ellos es preciso desarrollar mecanismos preventivos, de protección y cuidados, donde la educación juegue un papel central. Coincidimos con Torres y Taricco (2019) en que es posible avanzar en el diseño de acciones y políticas públicas, no reduciendo el papel del Estado a la prohibición, lo que incluso podría dar resultados contrarios a lo deseado (Torres y Taricco, op. cit.) En todos los casos parece operar un patrón similar: hay un “otro/a” que se construye negativamente y que resulta estigmatizado como “culpable”, chivo expiatorio de todos los conflictos que afligen a la sociedad, razón por la que debe ser castigado, excluido o reprimido.

El pasaje de la retórica al hecho se vio consumado en el intento de magnicidio sobre la persona de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 1 de septiembre de 2022. Los avances en la investigación judicial y los testimonios recabados ponen de manifiesto que los discursos de odio político propagados por los medios de comunicación masiva, así como la continua incitación a la violencia en redes, tuvieron especial incidencia en este caso. El hecho, inscripto en una extensa cadena de hostigamiento en medios, foros y redes, se ha calificado con buenas razones como el “acontecimiento de violencia política más previsible de la historia argentina” (Ipar, 2022: *en línea*). Para el caso de la ex presi-

denta no sólo se trata del odio hacia una fracción política dada, sino del odio sexualizado hacia lo femenino, el discurso misógino condensado en significantes como “yegua”, “loca”, lo que a su vez reenvía el ataque a la discriminación sexo genérica.

Algunos Estados han dispuesto ilegalizar organizaciones que promueven discursos de odio político e incitan a la violencia xenófoba y homófoba, marcando límites tajantes entre la libertad de expresión y la incitación al crimen. Por ejemplo, para Amnistía Internacional la ilegalización en Grecia de la organización neo nazi “Amanecer Dorado”, marca un antecedente clave para limitar los discursos que incitan al crimen de odio. Países que han sufrido procesos genocidas como Austria o Alemania condenan penalmente los discursos negacionistas y así sucede en general en toda Europa. Con independencia de la evolución de la discusión jurídica y normativa que se sigue dando, el problema de los DDO sigue abierto y exige para cada contexto particular abrir espacios de discusión política y educativa.

La discriminación no es un hecho individual sino una práctica social, no afecta solamente a individuos sino que atenta contra el desarrollo comunitario. Ligada históricamente a dinámicas de jerarquización social y de construcción de otredad negativa, se inscribe dentro de ciertas relaciones de poder y opera como un mecanismo que naturaliza y refuerza las desigualdades y opresiones ya existentes.

Durante la pandemia y pos pandemia, en la Argentina se incrementaron en un 40% las denuncias por casos de discriminación, y el INADI establece una correlación directa entre este fenómeno y la proliferación de DDO (Informes INADI, 2021; 2022).

### **François Dubet: una época de pasiones tristes**

¿Cómo caracterizar con más amplitud y precisión el contexto en que se presenta el problema? Francois Dubet pone en foco las características que asume la cuestión de la desigualdad en nuestra época y en particular lo que llama el “nuevo régimen de desigualdades múltiples”, que estaría en la base del malestar social contemporáneo. A su vez las “pasiones tristes” (el odio, la ira) que prevalecen como producto de dichas desigualdades no resueltas, serían inseparables de las nuevas formas de interacción social características del “boom de la comunicación digital”, donde parecen desdibujarse los límites que impone la coacción en las interacciones sociales cara a cara, con el problema ético y político que ello trae aparejado:

Si la expresión de la ira es tan inmediata es porque cada uno está solo frente a su pantalla y escapa a las coacciones de la interacción. En efecto, la conversación cara a cara o en un pequeño grupo obliga a tener en cuenta las reacciones del otro, a anticiparlas, a preservar el honor de los demás, a prever los argumentos opuestos, a calmar los ánimos. Cuando uno quiere que la relación se sostenga, no puede dejarse llevar al extremo de la ira y los insultos.

Las interacciones sociales mantienen una memoria de los intercambios, mientras que internet borra rápidamente los gritos y las vociferaciones. En la web todo puede decirse sin autocensura (Dubet, 2020: 79).

El fenómeno *on line* ha sido ampliamente estudiado, por ejemplo, para el caso de la red social “Twitter”. Según estudios del Centro para el Análisis de las Redes Sociales “Demos”, hay cerca de 10.000 tuits por día con insultos racistas y ofensas contra las mujeres en lengua inglesa, lo que supone uno de cada 1.500 tuits (Gagliardone et al. 2014.). Hay evidencia de que el odio se prepara en las redes sociales, pero se extiende luego a la realidad analógica, en algunos casos con efectos devastadores: Naciones Unidas ha señalado la responsabilidad de Facebook, por haber contribuido decisivamente al genocidio contra la minoría musulmana de Myanmar, mediante mensajes de odio que se viralizaron en la red, propagando una “limpieza étnica” que dejó un saldo de miles de muertos.

Se trata de la potencia aún desconocida de los algoritmos y de sus efectos sobre la sociedad:

Debemos tener en cuenta la potencia específica de los algoritmos –cuyos efectos todavía desconocemos en profundidad–, que “clasifican, orientan, incitan y legitiman desde el anonimato del mecanismo y van estableciendo un modelo particular de comunicación pública (Sadin, 2018: 267).

## Lo viral

El diseño de *fake news*, las teorías conspirativas, la acción coordinada de trolls, los DDO, los negacionismos, son parte del espacio digital. El régimen de “lo viral” aparece estrechamente ligado a su capacidad de propagación, con las connotaciones perturbadoras que el significante “viral” resume a partir del contexto pandémico. El secretario general de la ONU afirma que durante la pandemia esta clase de manifestaciones se ha incrementado, por lo que convoca a dar una lucha contra el otro virus, el “virus del odio”. La palabra virus significa “veneno” y éste puede inocularse a través de una lengua con efectos devastadores, como tempranamente advertía Víctor Klemperer en su estudio sobre la lengua del Tercer Reich:

El nazismo se introducía más bien en la carne y en la sangre de las masas a través de palabras aisladas, de expresiones, de formas sintácticas que imponía repitiéndolas millones de veces y que eran adoptadas de forma mecánica e inconsciente (Klemperer, 2014: 31).

## Características principales

Con el propósito de construir una imagen distorsionada y simplificada del grupo que es objeto del odio, de acuerdo al INADI (2022), se producen las siguientes operaciones discursivas:

- La construcción del otro como diferente: identifica a un grupo determinado, “ellos”, como diferente a un supuesto “nosotros”, sobre la base del origen, la religión, el género, la orientación sexual u otras características.
- La generalización: elimina las diferencias individuales del grupo y lo asocia a características negativas.
- Los chivos expiatorios: señala a determinados grupos como responsables de los males sociales (el desempleo, la inseguridad, etc.). En contextos de crisis, suelen ser utilizado desde determinados mensajes políticos y medios masivos de comunicación, entre otros, para canalizar y desactivar el descontento popular desviando las culpas. En la historia de nuestro país estos “chivos expiatorios” suelen coincidir con sectores oprimidos, víctimas de la desigualdad.
- La deshumanización: pretende bloquear la tendencia natural a la empatía, negando la humanidad de las personas pertenecientes a este grupo a través del uso de insultos y la denigración. La “memificación” de los contenidos hace difícil determinar los límites entre el humor y la agresión. Los memes tienen la capacidad de banalizar mensajes que serán inaceptables bajo otros formatos.
- La repetición: responde de manera simplista y repetitiva frente al conflicto o a la complejidad social. Esa repetición es análoga a la que ofrecen las burbujas y las cámaras de eco producidas por los algoritmos donde siempre se escucha la misma voz: la propia, que ofrecida siempre como explicación única de lo real adquiere fuerza de verdad, obturando el pensamiento crítico.

Estos discursos atraviesan una fase de “normalización” en el ecosistema digital. El filósofo español José María Lassalle, advierte sobre el sesgo producido por los algoritmos y cómo privilegian la circulación mercantilizada y monetizada del odio y la violencia, que fija nuestra atención a las pantallas: “El odio se instala entre nosotros. Lo hace ganando adeptos que lo transforman en un factor ambiental al que nos acostumbramos irreversiblemente. Nos adentramos en los umbrales de su normalización” (Lassalle, 2021: *en línea*).

## Las emociones en la escuela

Ambos mundos, paralelos y diferentes (*on line* y *off line*) se entrecruzan en la vida cotidiana y en el aula, como una banda de Moebius en la que resulta difícil determinar dónde comienza uno y termina el otro. Se trata, sin embargo, de hacer la experiencia pe-

pedagógica de identificar sus lógicas diferenciadas: marcar sus diferentes tiempos y espacios, las continuidades y rupturas entre la existencia digitalizada y la experiencia analógica de la realidad. La vida de nuestros estudiantes transita ambos espacios en forma continua y nuestra práctica docente debe contar con herramientas para discernir sus particularidades.

Por ese motivo, resulta clave profundizar en la dimensión emocional del problema. Las redes sociales constituyen una “madeja emocional” (Ávila-Zesatti, 2015: 76), que se precisa desenredar, considerando una teoría de las emociones que las aborde como parte inseparable del conocimiento y de la sociedad, tal como plantea la moderna psicología cognitiva y la sociología de las emociones. Kaplan (2022) y su equipo realizan una investigación exhaustiva sobre el estudio socio psíquico e histórico cultural de las emociones en la escena escolar. Se plantea la necesidad de conceptualizar las emociones en el campo educativo, una cuestión que se entiende en disputa teórica:

Considerando que éstas han sido descuidadas debido a una tradición fuertemente arraigada que divide lo cognitivo académico de lo vincular afectivo a la hora de comprender e intervenir sobre los procesos de formación, transmisión y socialización (Kaplan, 2022: 12).

Desde el punto de vista de la formación de ciudadanía digital hay también consenso en que la educación es decisiva para asumir un enfoque basado en la cognición de las emociones y el desarrollo de la empatía: “Por eso, es importante enseñar a los alumnos y alumnas a actuar desde la escucha, poniéndose en lugar de las personas que hay detrás de las pantallas...” (Martínez Ten, 2018: 16).

## **Hipótesis**

La primera hipótesis que nos propusimos verificar en nuestro estudio de campo en las escuelas es que los DDO estarían circulando con posiciones diversas (víctima, testigo, productor) entre el alumnado de nuestras escuelas.

En segundo lugar, estas construcciones de sentido estarían influyendo en su vida cotidiana, impactando en el entramado de prácticas y valores (como la solidaridad, la empatía, el altruismo), significativos para el proceso de socialización que se realiza en las escuelas, alentando prácticas de discriminación y/o estigmatización.

Una tercera hipótesis consiste en que los/as adolescentes no contarían con herramientas críticas suficientes que les permitan confrontarlos, siendo especialmente vulnerables en una etapa conflictiva del desarrollo de su personalidad y la construcción de su identidad.



## Algunos antecedentes

La cuestión casi no ha sido estudiada en clave pedagógica en nuestro país. Sin embargo, existen aportes desde las ciencias sociales: a partir del año 2020, funciona el grupo de investigación LEDA (Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos), dependiente de la Universidad Nacional de San Martín. Desde su creación viene realizando una serie de estudios cualicuantitativos sobre los DDO, a partir de grupos focales, entrevistas, encuestas y análisis de redes sociales en todo el país. Los resultados, aunque provisorios, exhiben varios elementos de interés, entre los que seleccionamos las tres estrategias fundamentales que proponen para trabajar los DDO en el espacio áulico:

1. Interrogarlos (no clausurarlos): analizar el contexto de surgimiento, destinatarios, qué verbos/ acciones moviliza, con qué formas de la discriminación y el prejuicio se relaciona.
2. Reflexionar sobre ellos colectivamente: promover una distancia crítica, no personalizada, que desnaturalice y cuestione esas formas de violencia simbólica.
3. Imaginar estrategias para contrarrestarlos y desarmarlos: además de la opción “denunciar” que ofrecen las plataformas digitales, generar respuestas creativas que promueven el intercambio y la actitud reflexiva, vinculado a la elaboración de contra narrativas o “narrativas alternas” y que veremos en el siguiente apartado.

Se destaca un estudio reciente de Grimson y Guizardi (2021) que explora esta dimensión de las configuraciones del odio en Argentina, su actualidad y su genealogía de acuerdo a ciertas “matrices históricas de alteridad” (Segato, 2007). Según los autores, los DDO han recrudecido a nivel global en un contexto de “crisis agónica del neoliberalismo”, la consolidación de un “realismo capitalista” que descalifica los valores humanistas y en un cuadro internacional de debilitamiento de las democracias (Grimson y Guizardi, 2021: 114).

De ese modo, se han convertido en un recurso empleado ampliamente por las derechas políticas, articulados con grandes grupos de medios de comunicación, con aspiraciones de hegemonizar el sentido común y los términos de la conversación pública. Para el caso de nuestro país, están destinados crecientemente contra los sectores populares emergentes (los discursos que se descargan contra los beneficiarios de planes sociales, “planeros/as”). De este modo se vendría construyendo aceleradamente una “fábrica de alteridades”, de enemigos, de “otros negativos”, funcional a los proyectos de las nuevas derechas: “El concepto de “discursos de odio” devino una herramienta analítica crucial para pensar los procesos nacionales argentinos deflagrados a partir de 2015” (Crimson y

Guizardi, op. cit.: 109).

Ahora bien, esta construcción de sentido es inseparable de una genealogía social e histórica dominada por la contraposición entre la “civilización” (un “nosotros”) y la “barbarie” (un “ellos” irreductible), que se va desplegando a lo largo de la historia, desde el pasado colonial hasta el presente:

En la Argentina, resulta indispensable escribir una historia del odio. El sujeto del odio son los “civilizados” o los agentes de la “civilización”. Pretendidamente varones, educados, cultos, blancos, europeístas. El objeto del odio es lo otro de la “civilización”, aquello irreductible. Perseguido, atacado con genocidios, bombas y fusilamientos con múltiples planes de represión. También su reducción fue planificada con la educación, una “violencia simbólica sistemática que implicaba destruir las heterogeneidades culturales de un país tan múltiple como la Argentina, donde existen decenas de grupos étnicos (Grimson y Guizardi, op. cit.: 119, el subrayado me pertenece).

Esa historia nos revela el modo en que la manipulación de los discursos racistas, xenófobos, anti populares, ha funcionado como una maquinaria de dominación y segregación de los sectores subalternos. En tal genealogía cumplen un papel clave “los imaginarios europeístas, racistas y clasistas de las clases medias asentadas y de las elites en un sentido amplio” (op. cit.: 117), con una percepción de la realidad profundamente antipopular, un proyecto ideológico en torno al cual se configuró históricamente el currículum educativo. A partir del reconocimiento de esta genealogía se plantea la existencia de un “devenir odiante”, parte de una trama socio histórica que pasa por los indio/as, los mestizo/as, los “cabecitas negras”, y por la cual hasta el día de hoy el racismo asociado a la pobreza es la principal causa de discriminación en nuestro país. Valga recordar que el racismo argentino tiene una larga historia y ha ido asumiendo diversas modulaciones de acuerdo al período que se tome en cuenta. De acuerdo al historiador Ezequiel Adamovsky (2021) en Argentina no se puede separar el odio de clase del odio racial, en el contexto de una “pigmentocracia” que hizo del color de piel “un marcador social”. Las clases se apoyan en procesos de racialización: como dice Aníbal Quijano, “en América Latina las clases tienen color” (Quijano, 2014: 826).

### **El modelo de la pirámide del odio**

Como bien señala el INADI (2022), el modelo de la pirámide del odio es una herramienta teórica/educativa de utilidad para comprender cómo operan estos discursos, desde la construcción y normalización de prejuicios y estereotipos hasta llegar a los genocidios. Nos permite precisar que, aunque no todas las actitudes o discursos prejuiciosos conducen a un genocidio, sí se da que todo genocidio se ha alimentado de la normalización de los estereotipos y prejuicios que se encuentran en la base de la pirámide (su

nivel cognitivo-emocional/invisible), hasta llegar a sus niveles visibles. El modelo ilustra la estrecha relación entre los DDO y varios de los conceptos abordados en este artículo (Prejuicios, otredad negativa, discriminación, violencia).

**Figura 1.** Pirámide del odio



Fuente: INADI (2022)

## **Análisis e interpretación de los datos**

Del análisis e interpretación de los relatos que surgen de nuestro trabajo de campo junto a diversos grupos del nivel medio se dejan entrever elementos clave para el estudio realizado. Las preguntas clave formuladas a los grupos de discusión giraron en torno a la identificación de DDO y situaciones de discriminación en entornos digitales, en la escuela y en su vida cotidiana. Resaltamos diez puntos para seguir reflexionando:

1. Se destaca la frecuencia con que se relatan ataques contra el cuerpo, tanto en la experiencia analógica como digital. En el contexto de un mundo intensamente estetizado, donde los modelos hegemónicos de belleza son ubicuos en la televisión y las redes, todo lo relativo al cuerpo y a la imagen del cuerpo tiene un lugar central en la construcción de identidad de nuestros alumnos/as. En forma directamente proporcional a ello, aparecen diversas referencias discriminatorias: “Me atacan por ser gordita”, “por cualquier cosa del físico”, “por la estética”, “por el color de piel”, son respuestas que se reiteran con frecuencia en los grupos de discusión realizados. Un grupo del sexto año del nivel secundario relata que este tipo de ataques comienza muy tempranamente en su experiencia escolar/digital, en grupos de WhatsApp de la escuela, “en quinto o sexto grado” (cuando contaban entre 10 y 11 años). Las redes sociales constituyen un entorno donde se experimenta y se construye la identidad y donde la apariencia física adquiere gran importancia, ligada a la construcción de una identidad digital en las redes. La imagen

corporal, especialmente en el uso de la red Instagram tiene una gran significación en los intercambios, comunicaciones e identificaciones de nuestros/as estudiantes.

2. La mayoría tiende a considerar “normales” las expresiones de odio o racismo en Internet, como formando parte de un sentido común de su experiencia digital. Aun cuando se perciban como víctimas directas de algún DDO, suelen no participar del debate manteniendo una posición de testigos. En los grupos áulicos todos reconocen la figura del *hater*. Los DDO aparecen normalizados; sin embargo, los/as estudiantes manifestaron sorpresa y rechazo frente a la violencia del discurso homofóbico de VOX en España: “Pensábamos que esas cosas solo se decían en las redes”. Las respuestas obtenidas coinciden con los estudios etnográficos realizados en escuelas de España por la antropóloga Olga Jubany: “A pesar de esta conciencia del racismo y la xenofobia, y de su rechazo generalizado, los jóvenes internautas tienden a percibir los mensajes de odio y los comentarios ofensivos como un fenómeno normalizado y una parte inevitable de Internet: la gravedad de esta normalización se evidencia aún más si se tiene en cuenta que conlleva un fenómeno virtual de legitimación de prejuicios, estigmas, deshumanización y difamación, con lo que se crea una espiral de silencio frente al odio” (Jubany y Roiha, 2018: 92).

3. Vinculan el discurso de odio sobre todo al espacio digital y lo asignan a adultos. Se observa que la posición de la mayoría de ellos/as con relación a los DDO en la esfera digital es la de espectador o testigo. En menor medida se reconocen como víctimas, pero cuando así sucede suelen asumir estas agresiones de manera fatalista, como parte de un orden natural, “que no va a cambiar”. Son muy minoritarios los casos en que se reconoce haber producido discursos de odio violentos en las redes. Sí se reconoce haber utilizado discursos discriminatorios, por varios de los motivos ya referidos (racismo, sexismo, clasismo y por la apariencia física o “racismo del cuerpo”). Es relevante la significación que los estudiantes dan a la discriminación por orientación sexual (homofobia/lesbofobia), considerándola una de las formas de mayor discriminación y a la que asocian con DDO en línea y también fuera de la red, en lo que se observa correlación con los estudios de la UNICEF (2022). La acción de grupos antigénero y antiderechos durante el debate por la ley de despenalización del aborto es identificada como uno de los DDO más intensos que pueden identificar en los últimos años, inclusive ejercido por algunos docentes. (Entrevistas, grupos de discusión, 2021- 2022).

4. Con respecto a la conceptualización del discurso de odio, resulta claro que no tenían conocimientos sobre su definición y que el mismo está frecuentemente naturalizado. En un principio a los estudiantes les resulta difícil diferenciar entre “discursos de odio”, *bullying* y *ciberbullying*. Del mismo modo que en otros estudios se observa que se

asimila o identifica el acoso cibernético con el discurso de odio. Es frecuente que vinculen el discurso de odio con la libertad de expresión, como un impedimento para confrontarlo: “No podés hacer nada y después de todo es tu opinión” o expresiones similares se reiteran en las narrativas adolescentes.

En los grupos de discusión se debatió el problema de limitar o no la libertad de expresión y en qué casos o situaciones se considera válido. En general prevalece una gran resistencia a cualquier forma de regulación legal, que se entiende como “censura”. Son cuatro las formas de discriminación que mayormente aparecen en los relatos, así como en las entrevistas realizadas: discriminación “estética”, de origen racista, socio económica y por orientación sexual. A su vez las dos primeras aparecen solapadas con la cuestión de género, cuando desde un grupo de alumnas se dice: “Si sos morocha, menos morocha, el color importa” (estudiantes mujeres, sexto año). Carina Kaplan y su equipo, inspirados en las investigaciones de Norbert Elias, han trabajado con el concepto de “racismo del cuerpo” para comprender las interacciones estigmatizantes y discriminatorias en la escuela:

Las formas de discriminación hacia un otro a causa de su aspecto físico, su color de piel, su condición étnica, su adscripción religiosa, su identidad de género o su rostro se anclan en determinados contextos culturales. Estos condicionamientos materiales y simbólicos están atravesados por una expresión del racismo donde la piel opera como un eufemismo que cristaliza el origen de cuna prefijando destinos (Kaplan, 2016: 16).

A partir de la “portación de rostro”, de “cara de pobre”, de “villero”, de determinado color de piel, se realizan estas relaciones que producen “dolor social” y que aparece de modo recurrente con relación a las violencias en la escuela. Kaplan (2013) explica la relación entre esta dinámica discriminatoria y cómo los sentimientos sobre el rostro están ligados a formas de distinción y jerarquización social:

Los sentimientos sobre el rostro terminan por vincularse a las creencias y sentimientos de superioridad e inferioridad de individuos y grupos que se cristalizan en prejuicios y creencias que enaltecen o denigran a quienes no cumplen con determinadas características que son valoradas positivamente en una determinada cultura (Kaplan, 2013: 50).

Como dice esta investigadora, las violencias son a la vez expresión y efecto de un dolor social. Sobre ese dolor social atravesado por desigualdades, hoy tenemos como telón de fondo los DDO normalizados, potenciando las violencias.

En las narrativas que surgen de nuestro estudio una amplia mayoría manifiesta rechazo hacia estos discursos; la crítica que realizan los adolescentes es sobre todo de carácter moral. Se reitera la demanda de respeto: “en las redes están todo el tiempo faltando el respeto, te faltan el respeto por cualquier cosa”. A propósito de ello, afirma Byung Chul Han en su ensayo *En el enjambre*:

El respeto constituye la pieza fundamental para lo público. Donde desaparece el respeto, decae lo público. La decadencia de lo público y la creciente falta de respeto se condicionan recíprocamente (Han, 2014: 7).

El tema clave del respeto se recupera en la experiencia didáctica de construcción de narrativas alternas.

5. Una parte del alumnado se manifiesta identificado con los discursos denominados “libertarios” y antipolíticos. En general desaprueban los tuits o expresiones de odio de sus referentes que compartimos en el aula, aunque justifican los ataques verbales a lo que llaman “la casta” política, a quienes responsabilizan del malestar social propio o de sus familias.

Retomando a Bourdieu (2000) se puede afirmar a modo de síntesis interpretativa de los datos obtenidos, que los/as estudiantes padecen y eventualmente practican distintas formas de violencia simbólica, que aparece naturalizada y de la que no son claramente conscientes. Violencia simbólica que puede adoptar diversas formas, pero que es, en última instancia, la expresión de un poder ideológico que ejerce la dominación:

El poder simbólico es, en efecto, ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o que lo ejercen (Bourdieu, 2000: 65).

La intervención del docente como intelectual crítico puede contribuir a visibilizar la raíz ideológica y el trasfondo histórico de los discursos, ofreciendo herramientas de análisis que ayuden a comprender y confrontar sus mecanismos opresivos y violentos, habilitando la capacidad de construir narraciones “otras” sobre lo social.

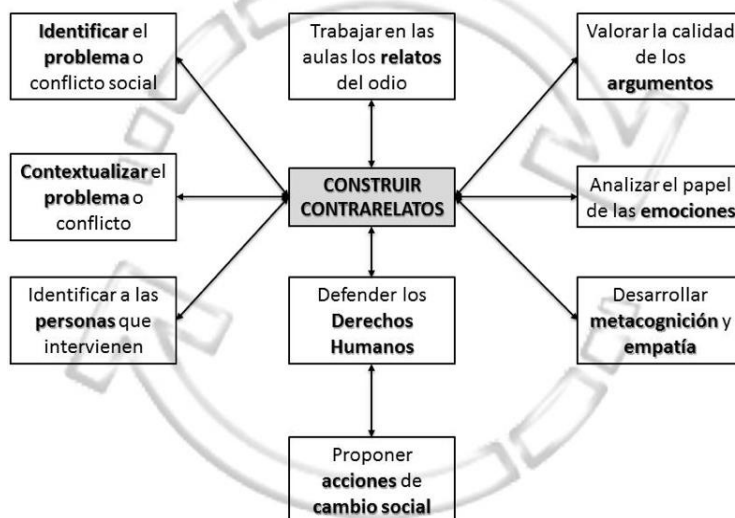
### **Deconstruir discursos de odio: contra discursos o narrativas alternas, una experiencia didáctica**

A modo de propuesta formativa para el trabajo en el aula, incorporamos esta experiencia de elaboración de contra discursos o “narrativas alternas” (De Latour et al., 2018) realizada en el aula, inspirada didácticamente en las investigaciones que viene realizando el Grupo GREDICS, de la Universidad de Barcelona (2020- 2023) (véase la Figura 2). El concepto de “narrativas alternas” o “narraciones otras” apunta a la significación de narrar de manera diferente y creativa las alternativas que no sólo son la imagen contraria de los discursos que buscan contrarrestar, sino que, además, evitan reforzarlas o legitimarlas. Los contenidos que expresan odio pueden neutralizarse mediante el desarrollo de otras historias e interpretaciones alternativas de la realidad (De Latour et al., 2018).

Para deconstruir DDO (lo que siempre supone cuestionar estereotipos y prejuicios)

planteamos partir de problemas o situaciones conflictivas de la sociedad en el pasado y en la actualidad, situaciones conflictivas del aula o de aquellas que surgen de las narrativas de los adolescentes. Pensamos la elaboración de “narraciones otras” como acción social y de empoderamiento: implica reelaborar discursos.

Figura 2. Narrativas alternas



Fuente: Contra relatos de odio. Recuperado de <https://webs.uab.cat/gredics/contra-relatos-del-odio/>

Lo que sigue a continuación refleja el trabajo áulico con grupos de discusión en un sexto año del ciclo orientado. A lo largo del proceso didáctico apuntamos a que nuestros estudiantes se piensen como sujetos políticos y agentes de cambio social. Para elaborar narrativas alternas es fundamental la formación del pensamiento crítico fundamentado en los derechos humanos: ¿cómo podemos trabajarlos en el aula? En nueve clases realizamos la siguiente experiencia, de la que ofrecemos una síntesis:

*Clase 1.*

Objetivos específicos: Primer momento: definir conceptos de: derechos humanos, democracia, libertad de expresión. Segundo momento: definir identidad, prejuicio y discriminación, para lo cual les facilitamos material didáctico del INADI relacionado a dichos conceptos.

Actividades: trabajamos los conceptos. Compartimos el video del experimento social titulado “¿Eres la misma persona en redes sociales?”.<sup>3</sup>

Se coincide en que “no somos los mismos en redes”, “al no estar cara a cara se pierde

<sup>3</sup> Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=M34ONsjSU7c&ab\\_channel=J.RafaelAngel](https://www.youtube.com/watch?v=M34ONsjSU7c&ab_channel=J.RafaelAngel)

la empatía”. Uno dice en broma “Profe, no nos haga un experimento parecido”.

Se llega a una conclusión grupal: “En las redes tenemos que ser como somos en el aula, más empáticos.”

#### Clase 2.

Objetivos específicos: introducir el tema de los DDO y sus narrativas alternas. Identificar y distinguir DDO, *bullying* y *ciberbullyng*.

Presentamos el concepto de DDO y su relación con violaciones de los derechos humanos.

Actividades: estudiamos el modelo de la “pirámide del odio”. ¿Qué es un prejuicio? ¿Qué es un estereotipo? ¿Por qué decimos que los DDO son deshumanizantes? Analizamos el gráfico institucional del Ministerio de Producción de nuestro país (2019) (Imagen 1)

Observamos ejemplos tomados de redes sociales y de diversos portales de noticias. Observamos la presencia de DDO en: los discursos políticos. Los medios de comunicación (televisión, radio, diarios). Las redes sociales. La historia. La vida social cotidiana. En el aula/la escuela

Compartimos el video de Ángel Di María en la campaña #AlHaterNiCabida<sup>4</sup>, y hacemos una puesta en común. Les impacta la anécdota de la hija del jugador de fútbol, genera mucha identificación su figura y su relato. Se elige la frase de Di María como una narrativa alterna:

“Deseo un mundo sin agresiones ni violencia para mis hijas y todos los chicos del mundo”.

#### Clase 3.

Objetivos específicos: Reflexionar sobre la relación entre racismo y violencia institucional. Trabajar en el análisis crítico del discurso.

Concepto de raza, se explica su falta de fundamento científico.

Actividades: analizamos la noticia sobre el “gen mapuche de la violencia” (Imagen 2). Contextualizamos, identificamos el conflicto social y las personas intervinientes. Abriremos debate ¿Por qué estos ejemplos constituyen DDO? ¿Cómo se construye la otredad en estos discursos? Análisis crítico del discurso. Argumentamos para sostener las respuestas.

#### Clase 4.

Objetivos específicos: buscar / construir / identificar narrativas alternas.

---

<sup>4</sup> Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/al-hater-ni-cabida>



Actividades: Trabajamos el caso de Fernando Báez Sosa. Contextualizamos. La mayoría del alumnado tiene la información de que a Fernando le gritaban “negro” al momento del crimen. Se les propone construir contra relatos a partir de este caso.

Se inicia un trabajo de deconstrucción del discurso, desarrollamos la capacidad de leer entre líneas, interpretamos el sentido del mensaje mediante las siguientes preguntas, según el caso: ¿cuál es el contexto del mensaje? ¿Qué ideologías hay detrás? ¿Qué intenciones y /o intereses? ¿Qué problemas y / o conflictos sociales está referenciando? ¿A quiénes ataca? ¿Qué grupos sociales resultan vulnerados?

Luego de una búsqueda en Internet el grupo elige la siguiente narrativa alterna: “El racismo no es tu opinión. Es una forma de odio y discriminación” (Imagen 3).

Luego de una investigación en redes el grupo aporta el grafiti: “El miedo que te venden lo pagamos nosotrxs”.

#### Clase 5.

Objetivos específicos: analizar el DDO político en redes. Indagar en la relación entre género y DDO. Actividades: sobre tuits y declaraciones públicas de Javier Milei. ¿Qué significa ser “estéticamente superiores”? (Imagen 4). El grupo identifica esta última afirmación con los discursos racistas analizados en la clase anterior.

Actividades: ¿Qué significa la frase “Ellos o nosotros”? ¿Nos parece democrática esa frase? ¿Quiénes somos “nosotros” frente a “los otros”? ¿Quiénes son “los otros”? (Imagen 5).

Aquí trabajamos que identidad y alteridad son conceptos inseparables: no me puedo definir a mí mismo si no es con relación a un otro. A su vez mi identidad es un producto social: un producto de la alteridad.

Construimos / buscamos “narrativas otras”. El grupo aporta la siguiente narrativa alterna: “Mi identidad se completa con mi alteridad.”

#### Clase 6.

Objetivo específico: identificar la relación entre discursos de odio y crímenes de odio. Trabajamos sobre el atentado a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Contextualizamos.

Actividades: Compartimos los tuits de “El Presto” y la viñeta de Rep. Analizamos su significado y la relación entre discurso y prácticas violentas (Imágenes 6 y 7).

Identificamos: ¿En qué medios? ¿Mediante qué tipo de mensajes fue atacada la ex presidenta? Identificamos y relacionamos DDO político y prácticas violentas.

Se sintetiza el trabajo realizado en grupo: “La viñeta de Rep quiere decir que si hay menos discursos de odio podemos vivir con menos violencia”.

Imagen 1



Imagen 2

El **gen mapuche de la violencia** fue tema de debate por parte de la historiadora mendocina **Andrea Greco**, quien habló con **Infobae** y explicó los vericuetos de la **autopercepción de este pueblo originario**, su llegada a la Argentina, como así también el vínculo histórico con las recientes tomas y entregas de tierras.

Imagen 3



Imagen 4



Clase 7.

Objetivos específicos: Introducir el concepto de negacionismo, su relación con los DDO. Identificar noticias falsas y su relación con los DDO.

Actividades: trabajamos a partir de una *fake news* sobre Madres de Plaza de Mayo. Se explica el concepto de negacionismo. Contextualizamos. Abordaje de la última dictadura cívico-militar (1976- 1983) y el terrorismo de Estado a partir del visionado de un documental.<sup>5</sup>

Consigna: ¿Cómo podemos relacionar el documental con los discursos de odio? El grupo toma nota de la frase del General Saint Jean, como ejemplo de DDO: “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos”.

¿Qué es un genocidio? ¿Qué efectos puede tener negar/ banalizar un genocidio? Volvemos sobre conceptos fundamentales de derechos humanos trabajado en clase 1 y sobre el modelo de la pirámide del odio.

Algunos estudiantes han visto recientemente la película “1985” y relacionan con el tema. Trabajamos la importancia y significación de haber recuperado la democracia a partir del 10 de diciembre de 1983.

<sup>5</sup> Documental de *Canal Encuentro*: “Dictadura, economía y represión. Disponible en: [https://www.educ.ar/re\\_cursos/50022/la-dictadura-i-economia-y-represion](https://www.educ.ar/re_cursos/50022/la-dictadura-i-economia-y-represion)

El grupo aporta la siguiente reflexión: “Tenemos que recordar y no negar la historia para que no se repita lo que pasó.”

Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



### Clase 8.

Objetivos específicos: analizar la relación entre discriminación escolar y discurso de odio. Diferenciar entre las formas de discriminación en “la vida real” y en redes.

Actividades: trabajamos a partir de las declaraciones de dirigentes del partido Vox en España. Contextualizamos. Identificamos las personas intervinientes. ¿Qué es la homofobia? Tomamos el siguiente ejemplo<sup>6</sup> para abrir el debate sobre la diferencia entre el mismo discurso producido en la “vida real” y en la virtualidad:



¿Por qué es discriminatorio? ¿Cuál es peor? ¿Por qué? Reflexionamos sobre las diferencias y distintos efectos que produce el habla y la escritura en redes.

<sup>6</sup> Ejemplo tomado de “Guía breve Orientaciones. Para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos” Consejo de Europa (2019).

Se llega a un consenso grupal en que es mucho más dañino el mismo discurso manifestado en las redes, debido a su exposición y capacidad de viralización. Analizamos las declaraciones de integrantes del partido VOX, como ejemplos de discursos de odio (Imagen 8).

El grupo aporta la siguiente conclusión: “Nadie tiene que curarse de nada porque ser gay no es una enfermedad”.

Imagen 8



### Clase 9.

Objetivo específico: Realizar un ejercicio de metacognición sobre las emociones.

Actividades: formulamos las siguientes preguntas: ¿cómo creen influyen las emociones en la construcción de nuestra identidad? ¿Qué emociones evocan en mí los discursos de odio? ¿Cómo creen que opera la emoción del odio en el desarrollo del pensamiento crítico?

El grupo aporta la reflexión: “el odio te enceguece, no te deja ver ni pensar”. El grupo de discusión acuerda en que los DDO indignan / producen tristeza. “Dan pena”

A partir del análisis de las emociones, se genera un debate sobre el tema recurrente de la falta de respeto. Se propone la siguiente reflexión de Carina Kaplan para la reflexión colectiva: “El sentimiento de respeto se conforma mediante una red de relaciones de reciprocidad. Respetarse, ser respetado y respetar son los hilos del tejido social” (Kaplan, 2022: 25).

El grupo aporta: “Eso pasa cuando nos faltan o faltamos el respeto, si se rompen todos los hilos nos quedamos solos”.

## Consideraciones finales: por una pedagogía democrática y de la otredad

Las hipótesis y supuestos de que partimos se vieron reflejados en el trabajo de campo a través de los grupos de discusión y en el trabajo áulico. Los DDO circulan entre el alumnado, reconociendo su presencia en distintas redes. Conocen el lenguaje de los *hatters* y eventualmente lo reproducen; según sus propias experiencias se vincula a la discriminación en el aula y fuera de ella, a la constante nos faltan el respeto / nos faltamos el respeto, por lo que alimenta distintas formas de discriminación en su vida cotidiana. En coincidencia con otros estudios (UNICEF, 2022), prevalece entre ellos/as la posición de testigo antes que la de emisor o víctima.

Observamos dificultades para confrontarlos, en especial al no disponer de suficientes herramientas críticas para medir adecuadamente su capacidad destructiva y de resistencia a la manipulación. Al estar normalizados en las redes sociales, influyen en mayor o menor medida sobre ellos, construyendo sentido común e impactando sobre el proceso de socialización en las escuelas. Sin embargo, se logra hacer un análisis crítico y la aportación de “narrativas otras”.

Las transformaciones epocales son también transformaciones sensibles a las que la escuela no está ajena. La “revolución digital” ha traído aparejada un cambio en la sensibilidad hacia, más bien, una “insensibilidad” de acuerdo al diagnóstico de Bauman y Donskis (2015). Sin embargo, el quiebre del optimismo ingenuo respecto de las redes y sus beneficios no debería dar lugar a un pesimismo desesperanzador. Por el contrario, asumir estas transformaciones debería contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje para reafirmar el horizonte igualitario de la educación pública, construir ciudadanía y una buena convivencia digital. Contra esa insensibilidad en que la que el otro se desmaterializa, afirmamos que socializar es constituir lazos sensibles, que la presencia del otro es constitutiva de lo humano:

El lenguaje de las emociones nos abre a la dimensión de lo humano en nuestras relaciones sociales. Constituir lazos junto a otros es lo que dota de sentido a nuestro existir. Somos humanos precisamente porque tenemos esa necesidad de convivir, de tejer lazos, de simbolizar y de aprender. El orden escolar es principalmente vincular y afectivo (Kaplan y Szapu, 2020: 16).

En “sociedades del desprecio” (Honneth, 2011) y de una “cultura del odio” es preciso que la producción del conocimiento escolar científico-académico esté mediado por prácticas de afectividad y reconocimiento del otro. La afectividad debe volver al centro de nuestras prácticas educativas para combatir los efectos de la falta de reconocimiento y de cuidado.

La violencia siempre es social, relacional, no hay violencia innata. Se trata de pensar las violencias y la conflictividad escolar en una dimensión socio-afectiva, que se com-

prometa con el dolor social que genera el régimen de desigualdades neoliberal. El uso moderno de las tecnologías de la comunicación, la necesidad de conocer y dialogar con las nuevas culturas y subjetividades juveniles, resultan para la escuela un desafío socio-afectivo que debemos asumir en su desafiante complejidad.

Diversos pensadores coinciden en subrayar la tendencia global hacia una educación “unidimensional” que desdeña -o directamente erradica- las humanidades y las artes, en una concepción educativa mercantilista, restringida a la rentabilidad, las demandas del mercado laboral y los desafíos tecnológicos. Una “crisis silenciosa” de los sistemas educativos a nivel global que, al vaciar progresivamente de otros sentidos y aptitudes a la educación, pone en riesgo el futuro mismo de la democracia (Nussbaum, 2010). Parte de la disputa contra los DDO consiste en reivindicar fuertemente la enseñanza de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Decía Freire que para los seres humanos las posibilidades de subjetivación sólo pueden desarrollarse en dos direcciones opuestas y contradictorias: la humanización o la deshumanización. Pero la deshumanización no es solamente una posibilidad ontológica, sino una realidad histórica que se debe afrontar:

Reconocer la deshumanización no sólo como viabilidad ontológica, sino como realidad histórica. Es también y quizás básicamente, que, a partir de esta comprobación dolorosa, los hombres se preguntan sobre la otra viabilidad - la de su humanización (Freire, 1992: 32).

En una pedagogía crítica informada de estas transformaciones, con sentido democrático y fundada en el paradigma de los derechos humanos, podemos encontrar herramientas teóricas y prácticas para desnaturalizar estos discursos, hacia la elaboración de contra discursos positivos, abriendo la posibilidad de que nuestros/as estudiantes se construyan como sujetos políticos, empoderados como sujetos del cambio social. Encontramos que la pedagogía crítica de Paulo Freire y las concepciones de la educación popular continúan ofreciendo un bagaje teórico y práctico que puede jugar un papel significativo en la posibilidad de desactivar el lenguaje antidemocrático. Una democracia sustantiva puede encontrar en la educación su más significativo instrumento de regeneración (Honneth, 2013). Si entendemos a la democracia como ampliación de derechos, es clave dar la lucha pedagógica política contra lenguajes que degradan el debate público y son enemigos de los derechos humanos, hacia la democracia sustantiva e inclusiva que deseamos construir.

En la escuela podemos contribuir a la formación de “subjetividades otras” para reconocer al prójimo en su presencia/rostro que me reclama: subjetividades igualitarias, solidarias, empáticas: éticas. “Porque mi identidad se completa con mi alteridad”, como aportó un alumno en nuestro trabajo de campo.

No se puede ignorar el papel que juegan las redes sociales en el mundo contemporáneo. Pero si deseamos preservar la vida en común, tampoco es posible encararlas de un modo acrítico, sin observar su lado oscuro; en tal sentido, la monetización de los DDO no puede aceptarse como una realidad inapelable. Educando por y para la igualdad podemos contribuir a superar las estructuras injustas que alimentan el odio y sus discursos abyectos.

La escuela puede generar espacios para construir ciudadanía y promover una cultura del cuidado que no naturalice situaciones de violencia y permita tomar posición frente a circunstancias en la que una o varias personas resulten agredidas y/o sean discriminadas: este objetivo debe extenderse al espacio digital. Para ello se necesita cuestionar el automatismo reproductivo de las redes, problematizando los modos en que nuestros estudiantes participan de ellas. Como dice Silvia Bacher:

Si bien los jóvenes adquieren competencias de manipulación tecnológica sin necesidad de mediación de la escuela sus producciones permanecen anegadas en reproducciones que no problematizan las fronteras de sus saberes ni su participación ciudadana. Y es en esa mudanza de consumidor a prosumidor en la que la escuela puede operar para que esa producción resulte significativa en términos de oportunidad y justicia social (Bacher, 2016: 45).

Debemos sembrar conciencia de que cada click en las redes constituye una acción social, lo que implica criticar la ilusión de omnipotencia o impunidad que ellas pueden proveer. Como señala Daniel Feierstein: “Nosotros actuamos públicamente desde un espacio de intimidad. Cuando hacemos click estamos solos, pero esto incide en la lógica del algoritmo y se convierte en un fenómeno social” (Feierstein, 2022: *en línea*).

Frente a la lógica de la inmediatez que proponen las redes sociales, donde todo se halla a un click de distancia, la escuela puede habilitar el tiempo, la pausa de la reflexión y la crítica. Dado que el discurso de odio es monológico, la escuela puede proveer mayores destrezas para el diálogo. Apostamos a fortalecer un lenguaje humanista de la sensibilidad y del diálogo, para ampliar la pluralidad de voces y defender la calidad del debate público. Por estos motivos consideramos necesario incorporar la crítica de los lenguajes antidemocráticos en el currículum de las Ciencias Sociales:

En el paradigma crítico se plantea que el currículum es una instancia para reconstruir la sociedad, para actuar sobre ella, contribuyendo decididamente a la solución de problemas que la afectan (Acosta Meza et al., 2010: 37).

Adherimos a las posiciones del pedagogo español Enrique Díez Gutiérrez, cuando afirma que las políticas neoliberales de privatizaciones masivas, de ataque a los derechos sociales y a la idea misma del bien común han sentado las bases del auge actual de ideologías neofascistas:

El neofascismo incita al odio y la ira, no contra los causantes de la desigualdad, sino contra los que la sufren (...) Hay que educar en la igualdad, en la inclusión, en la justicia social y en los derechos humanos desde una pedagogía claramente antifascista. Sin concesiones ni medias tintas. Debemos implicarnos de una forma clara y sin ambages en combatir el neofascismo. No se puede ser demócrata sin ser antifascista (Díez Gutiérrez, 2022: 60).

El problema estudiado impone una toma de posición pedagógico-política. Según Henry Giroux y otros, una pretendida “visión neutral o ‘libre de política’ de la enseñanza es tanto una evasión de la realidad como un ejemplo de irresponsabilidad pedagógica” (Giroux et al., 2021: 2095).

Si como plantea Luis Fernando García (2021: 18), “la lengua es el modo en que el futuro se las arregla para existir en el presente”, deberíamos desarrollar en la escuela unas políticas de la lengua capaces de contestar y ofrecer narrativas alternativas a los discursos antidemocráticos y anti derechos que hemos analizado. Podemos y debemos enseñar navegaciones “otras” por las redes sociales, dar una lucha semántica en clave de derechos humanos a contracorriente de los sentidos antidemocráticos que tienden a normalizarse. La violencia que ha sido fabricado en una determinada época, cuando es comprendida en sus mecanismos, puede también superarse. Los desafíos que la era digital le proponen al sistema educativo en su conjunto nos comprometen a producir actos de resistencia política y de creatividad pedagógica: espacios para construir las pasiones alegres, el deseo de conocer, la potencia de lo colectivo.

### Bibliografía Citada

- Acosta Meza, D.; Albor Martínez, Y.; Fuentes Obeid, S. y L. Sierra Dávila, 2010. “El currículo socio-crítico: una propuesta pedagógica transformadora”. *Revista Escenarios* N° 8. Recuperado de: Repositorio de recursos digitales. <https://brd.unid.edu.mx/el-curriculo-socio-critico-una-propuesta-pedagogica-transformadora/>
- Adamovsky, E., 2021. “La raza y la clase se entremezclan en el caldero latinoamericano”. *Le Monde diplomatique*. Recuperado de: <https://mondiplo.com/la-raza-y-la-clase-se-entremezclan-en-el-caldero>
- Agamben, G., 2011. “¿Qué es un dispositivo?” (pp. 249-264), *Sociológica*, Año 26, N° 73.
- Bacher, S., 2016. *Navegar entre culturas: educación, comunicación y ciudadanía digital*. Colección Voces de la Educación. Editorial Paidós.
- Bauman, Z. y L. Donskis, 2015. *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Editorial Paidós.



- Berardi, F., 2022. *El tercer inconsciente*. Caja negra Editores, Buenos Aires.
- Bourdieu, P., 1999. *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, CABA.
- Bourdieu, P., 2000. *Intelectuales, política y poder*. Eudeba/UBA, CABA, 270 pp.
- Castro Ibarra, G., 2000. La revolución digital. Una aproximación (pp. 59–108). *Ca-leidoscopio - Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(7): <https://doi.org/10.33064/7crscsh308>.
- De Latour, A.; Tocchi, C.; Perger, N. y P. Viejo Otero, 2018. *¡Sí Podemos! Actuar Contra el Discurso de Odio Mediante Contranarrativas y Narrativas Alternas*. Conapred, México.
- Deleuze, G., 1990. “¿Qué es un dispositivo?” (pp.155-163). En Deleuze, G. (ed.), *Michel Foucault, filósofo*. Gedisa, Barcelona.
- Díez-Gutiérrez, E. J., 2022. *Pedagogía antifascista. Construir una pedagogía inclusiva, democrática y del bien común frente al auge del fascismo y la xenofobia*. Octaedro Editorial.
- Dubet, F., 2020. *La época de las pasiones tristes*, Siglo Veintiuno Editores, CABA.
- Feierstein, D., 2022. “Para erradicar el odio es necesario mejorar las condiciones sociales”, *Mundo Untref*. Recuperado: de <https://untref.edu.ar/mundoun-tref/para-erradicar-el-odio-es-necesario-mejorar-las-condiciones-sociales>.
- Freire, P., 1992. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Editores, 2da. ed., México.
- García, L. I. (Ed.), 2021. *La babel del odio. Políticas de la lengua en el frente anti-fascista*. Editorial Biblioteca Nacional, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Giroux, H.; Filippakou, O. y S. Ocampo-Torrejón, 2021. “Pedagogía crítica en la era del autoritarismo: desafíos y posibilidades”. *Izquierdas* (Santiago) Vol. 50, Santiago. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-50492021000100203](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492021000100203)
- Grimson, A. y M. Guizardi, 2021. Las configuraciones del odio. En Arredondo M. y A. Borón (Comps.). *Clases medias argentinas: La política del odio y el temor*. Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Han, B., 2014. *En el enjambre*. Herder Editorial, Barcelona.
- Honneth, A., 2011. *La sociedad del desprecio*. Editorial Trotta.

- Honneth, A., 2013. “La educación y el espacio público democrático. Un capítulo descuidado en la Filosofía política” (pp. 377–395). *Isegoría* (49): <https://doi.org/10.3989/isegoria.2013.049.01>
- Ipar, E., 2022. “Atentado a Cristina. Fue el odio”. Revista Anfibia, UNSAM. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/atentado-a-cristina-fernandez-de-kirchner-fue-el-odio/>
- Jubany, O. y M. Roiha, *Las palabras son armas. Discurso de odio en la red*. Editores: Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Kaplan, C. V., 2013. “El miedo a morir joven. Meditaciones de los estudiantes sobre la condición humana”. En: C. V. Kaplan (dir.), *Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Kaplan, C. V. (dir.), 2016. *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- Kaplan, C., 2022. *La afectividad en la escuela*. Editorial Paidós Educación.
- Kaplan, C. y E. Szapu, 2020. *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo*. Nosótrica Ediciones, Ciudad de México.
- Klemperer, V., 2014. *La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Editorial Minúscula, Barcelona.
- Lassalle, J., 2021: Odio, homofobia y algoritmos. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/opinion/20210910/7713454/odio-homofobia-algoritmos.html>
- Martínez, G.; Garmendia, M. y C. Garitaonandia, 2020. La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): oportunidades, riesgos y daños. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación = Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 25(48). <https://doi.org/10.1387/zer.21116>
- Martínez Ten L., 2018. *Ciudadanía 3. 0. Educar para el uso ético y responsable de las redes sociales*. Guía para el profesorado. Editorial ISCOD.
- Nussbaum, M., 2010. *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Quijano, A., 2014. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” (pp. 778-832). En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a*

*la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO, Buenos Aires.

- Sadin, E., 2018. *La siliconización del mundo*. Caja Negra, Buenos Aires.
- Segato, R., 2007. *La Nación y sus Otros. Raza, Etnicidad y Diversidad*, Prometeo, Buenos Aires.
- Torres, N. y V. Taricco, 2019. *Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos*. Universidad de Palermo, Facultad de Derecho CELE, Buenos Aires. Recuperado de: [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio\\_Torres-y-Taricco.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf)

#### Fuentes consultadas

- Consejo de Europa, 2019. Guía Breve Orientaciones – Para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos. Recuperado de: <https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/10/orientacinesnohate-folleto-junio2019artefinal1.pdf>
- Grup de recerca en didàctica de les ciències socials (GREDICS), 2022. Universitat Autònoma de Barcelona.
- INADI, 2021. Informe: discurso de odio. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/discursos-de-odio> INADI: Informe Haters. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/haters-la-cultura-del-odio-que-parece-no-tener-limites>
- INADI, 2022. Una aproximación a los discursos de odio: antecedentes de investigación y debates teóricos Coordinación de Investigaciones y Observatorios sobre Discriminación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/inadi/biblioteca-credib-inadi/publicaciones>
- INADI: Guía Empatiz.Ar, 2022. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-empatia-y-el-odio-en-internet-por-que-empatizar>.
- Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA), 2021. Discursos de odio. Parte 1: condiciones para su reproducción. Informe LEDA cualitativo #1. Disponible en: [www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-cualitativo-1.pdf](http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-cualitativo-1.pdf).
- Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA), 2022. Grilla de análisis de violencias en el espacio digital (GAVED). Presentación y primeros hallazgos: <https://www.unsam.edu.ar/leda/docs/GAVE-y-RRSS.pdf>.

### Artículos

Ojeda, D. E., Discursos de odio y discriminación escolar. Desafíos pedagógicos...

- Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA), 2023. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/leda/>
- UNICEF Argentina: Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital, 2017. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Buenos Aires.
- UNICEF Argentina: Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital, 2020. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Buenos Aires.

**Cita:** Ojeda, E. D., 2024. “Discursos de odio y discriminación escolar. Desafíos pedagógicos para la ciudadanía digital” (pp. 43-70), *@rchivos de Ciencia y Tecnología* N° 4, FCyT-UADER, Oro Verde.